

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO
DE
INFORMÁTICA**

*Ciclo Formativo de Grado Medio:
"Sistemas Microinformáticos y Redes"
Curso: 2024/2025*

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO.....	3
<i>2.1.- COMPOSICIÓN.....</i>	<i>3</i>
2.2.- DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS.....	4
3. REUNIONES DE DEPARTAMENTO.....	5
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	5
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
6.- PLAN DE LECTURA.....	6
7. RECURSOS MATERIALES Y LIBROS DE TEXTOS.....	6

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende ser la referencia principal sobre la estructura funcional del Departamento de Informática, sus objetivos y el trabajo programado para el presente curso académico. También pretende ser una orientación para poder comprender la estructura y contenido del resto de los documentos que lo acompañan, que son los que realmente desarrollan en profundidad esos contenidos que se acaban de plantear.

Tanto este documento, como el resto de los documentos en él referenciados, deben entenderse como documentos dinámicos que irán modificándose con el paso del tiempo, adaptándose a las necesidades del Departamento en función de los cambios surgidos en el entorno.

Atendiendo al Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y a la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la formación del alumnado se alternará entre el centro educativo y la empresa, y se indicará en el plan de formación de la empresa que resultados de aprendizaje se impartirán en el centro, cuáles en la empresa, o combinadamente entre el centro y la empresa. Este periodo de alternancia, se ha establecido desde finales de febrero a mediados de mayo.

Durante el presente curso, 1º de SMR, pasa a ser un ciclo dual, aunque 2º SMR, seguirá por el plan antiguo. El próximo curso, el ciclo de SMR, pasará a ser dual al completo.

2.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

2.1.- COMPOSICIÓN

El departamento de informática del I.E.S. Pino Montano ha estado constituido, durante el presente curso 2024/25, por ocho personas:

1. Alférez Cosme, M.^a Ángeles Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad: Informática. Interina. Tutora dual
2. Arribas Rodríguez, Gabriel. Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad: Informática, con destino definitivo en el centro. Coordinador TDE. Tutor de 1º del CFGM SMR A. Tutor dual.
3. Gragera Fernández, M^a Jesús. Profesor de Enseñanza Secundaria especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas. Tutora de 2º SMR, , con destino definitivo en el centro.
4. Lucas Alcántara, Cándida. Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas. Jefa de Departamento, con destino definitivo en el centro. Tutota dual.
5. Serrano Olmedo, Elena. Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad: Informática, con destino definitivo en el centro.
6. Marín López, Rosa. Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad: Informática. Interina. De baja, no se ha incorporado, ha sido sustituida por Vicente Roncel, Diego Antonio.
7. Ruíz Orta, Matilde Rocío. Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas, con destino definitivo en el centro. Tutora dual. Tutor de 1º SMR A.
8. Vázquez Pineda, Francisco Javier. Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas, interino. Tutor de 1º SMR B

En la siguiente tabla se indica el profesorado responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada módulo profesional adscrito a este departamento:

PROFESOR	MÓDULO/GRUPO
Alfárez Cosme, M. ^a Ángeles	Aplicaciones Ofimáticas 1º SMR A Apoyo Aplicaciones Ofimáticas 1º SMR B Computación y Robótica 1º ESO A, B y C Computación y Robótica 3º ESO A,B y C TIC 1º Bachillerato
Arribas Rodríguez, Gabriel	Redes 1º SMR A Apoyo 1º SMR B Digitalización 1º SMR A
Gragera Fernández, María Jesús	Sistemas Operativos en Red 2º SMR Libre configuración 2º SMR Apoyo Servicios en red 2º SMR Formación en Centros de Trabajo
Lucas Alcántara, Cándida	Montaje y Mantenimiento de Equipos 1º SMR A y B.
Marín López, Rosa María (Vicente Roncel, Diego Antonio)	Servicios en Red 2º SMR Seguridad 2º SMR Apoyo Montaje y Mantenimiento de Equipos 1º SMR B Apoyo Aplicaciones Ofimáticas 1º SMR A
Serrano Olmedo, Elena	Redes 1º SMR B Apoyo 1º SMR A TIC 1º Bachillerato de Adultos Apoyo Aplicaciones Ofimáticas 1º SMR B
Ruíz Orta, Matilde Rocío	Sistemas Operativos Monopuesto 1º SMR A y B. Apoyo Montaje y Mantenimiento de Equipos 1º SMR A y B
Vázquez Pineda, Francisco Javier	Aplicaciones Ofimáticas 1º SMR A Apoyo Aplicaciones Ofimáticas 1º SMR B Aplicaciones Web 2º SMR Apoyo Sistemas Operativos en Red 2º SMR Apoyo Redes 1º SMR A

2.2.- DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS

La estructura de centro para el curso 2024-2025 asigna al departamento de informática los siguientes grupos:

- 3 grupos del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes:
 - En horario de mañana: 1º A y 1º B
 - En horario de tarde: 2º
 - Computación y robótica (1º, 2º y 3º de la ESO), en horario de mañana.
 - TIC (Bachillerato), en horario de mañana.
 - TIC (Bachillerato de Adultos), en horario de tarde.

2.-3.- AULAS Y DOTACIÓN DE LAS MISMAS

1. Dos aulas, utilizadas para impartir las clases del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Rede, una en la planta baja, (usada por el grupo de 1º A del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes en horario de mañana y el grupo de 2º del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes en horario de tarde) y otra, en la segunda planta (usada por el grupo de 1º B del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes en horario de mañana.

Ambas aulas están dotadas con 30 ordenadores para los alumnos más uno para el profesor, conectados en red. Un armario de comunicaciones, un proyector y un pantalla.

2. Dos aulas en la segunda planta (TIC I y TIC II), usada para impartir TIC y Robótica.
3. Un aula Taller para desarrollar diverso tipo de prácticas, como pueden ser las relacionadas con el montaje y mantenimiento de equipos, redes, etc.

3. REUNIONES DE DEPARTAMENTO

El horario establecido para estas reuniones será el martes a las 18:30.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normativa de aplicación sobre la modalidad de trabajo no presencial en cada momento. La Instrucción de 4 de octubre de 2022 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en lo relativo a la modalidad de trabajo no presencial en la parte del horario no lectivo del Profesorado dependiente de la Administración Educativa Andaluza, establece que «la parte del horario no lectivo del profesorado dependiente de la Administración Educativa andaluza se llevará a cabo, preferentemente, de forma telemática en las condiciones que se determinen en el Plan de Centro, con la excepción del servicio de guardia, la atención a las familias y las sesiones de evaluación, que serán, en todo caso, presenciales. No obstante, la persona titular de la dirección podrá determinar, de forma debidamente más adecuada para la debida coordinación y funcionamiento del centro». Todo ello sin perjuicio del posterior desarrollo normativo que afecte a esta modalidad de trabajo.

Dado que los profesores del departamento de informática, trabajan en horario de mañana y tarde, la reunión de departamento, se hará generalmente online. los martes a las 18:30.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visita al CPD de la Universidad de Sevilla. (2º SMR)
- Visita al Data Center de San José de la Rinconada.
- Visita a la Feria de las Ciencias (1º y 3º ESO)
- Dejamos abiertas también las puertas a visitar alguna Feria relacionada con la Informática, las Nuevas Tecnologías, o la Ciencia en general. Esto podría hacerse en colaboración con otros departamentos.

- Y por supuesto, dejamos las puertas abiertas a cualquier otra actividad que pueda surgir: visitas a empresas, exposiciones, organismos... preferentemente relacionados con la Informática.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, quedan reflejados en cada una de las programaciones de los distintos módulos y asignaturas.

En el caso de los módulos de 1º de SMR, estamos a la espera de la legislación que regule la evaluación, en el ciclo dual.

Tal y como se decidió en la última sesión de evaluación del curso anterior, a todos los efectos, el módulo de “Horas de libre configuración” está asociado al módulo de “Seguridad Informática”.

6.- PLAN DE LECTURA

La finalidad del plan de lectura es fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectura y la escritura

Los objetivos generales del Plan de Lectura son los siguientes:

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.

Para conseguir estos objetivos, se fomentará a lo largo del desarrollo de las unidades de las distintas unidades de trabajo.

Para los grupos de la ESO, se ha estipulado que el tiempo mínimo y diario de lectura, debe de ser de 30 minutos con actividades previas, durante y posteriores a la lectura. Para llevar a cabo esto, se ha procedido a la secuencialización escalonada por tramos horarios de manera semanal.

7. RECURSOS MATERIALES Y LIBROS DE TEXTOS

La dotación de las distintas aulas, queda reflejada en el apartado Distribución de grupos y dotación de las aulas de informática.

El departamento de informática tiene on-line, a través de la plataforma moodle, a disposición de todos los alumnos/alumnas los materiales utilizados en clase.

Como se ha explicado en la introducción, este documento, y todos los que lo acompañan son documentos creados para crecer y mejorar en el futuro. En los documentos anexos deben programarse todas las enseñanzas de las que se ocupa el departamento (detalladas en el punto 2).

Estos documentos son los siguientes:

- Programación de cada módulo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.

El resto de las programaciones que competen a este departamento, están disponibles en Séneca.